ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO NIETO SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.715.269	CONTRATO No.	784-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	1. Actividades adelantadas para la reactivación de la población en estado inactivo y EIPB: • Se realizó la atenciones presenciales grupales e individuales y por vía telefónica, brindando atención, orientación Y promoción de las prácticas de autocuidado físico y emocionales; siguiendo las directrices establecidas a nivel nacional para el manejo de la pandemia por COVID-19 y para la superación de la emergencia sanitaria, además se realiza sondeo con los participantes de los dos Procesos de Reintegración y Reincorporación asignados, para establecer si es un posible caso de riesgo, siguiendo los lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19 que se mencionan en el MEM20-005041. • Para la fecha de elaboración del presente informe no se cuentan con personas en estado inactivo. 2. Se realiza verificación para la reactivación de la población en estado inactivo y EIPB. • Dentro del periodo, No se presentó inasistencia por parte de los PR y PPR asignados Fuente de verificación: Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIR 3.Actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de permanencia del GT. • Durante la atención realizada en el mes de abril, se han realizado la actualización de datos de ubicación y de contacto en los dos procesos de Reintegración y Reincorporación en la base de datos de diagnóstico. • Se logra identificar la población PR interesados en postular y ejecutar proyectos productivos, según lineamientos recibidos y cumplimiento de requisitos. Fuente de Verificación: Módulo de Registro de Ubicación y Contacto. 4. PPR en estado inactivo que se tienen para este periodo: Estado inactivo: 0 PPR 5.Para la fecha de elaboración del presente informe 0 personas pasaban de inactivas a IPB. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración – SIR.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril de 2021, se realizan la aplicación de los instrumentos de caracterización, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Subdirección territorial, así: 1. Aplicación de Instrumentos: Encuestas: ETD: 18 PPR: 0442-13, 0729-15, 0097-10(D1059), 0414-15, 0636-15, 0636-15, 0863-14, 0179-18, 0940-13, 0759-13, 0281-16, 0766-12, 0502-16, 0705-17, 0146-17, 1069-08, 0901-14, 0892-11, 0672-16 HABITAT: 11 PPR: 0442-13, 0729-15, 0097-10(D1059), 0179-18, 0766-12, 0502-16, 0146-17, 0863-14, 0901-14, 0672-16, 0281-16. 2. En el mes de abril, se pasaron ejecución 5 planes de Trabajo: PPR: 0863-14 con Plan de Trabajo # 110278, PPR: 0179-18 con Plan de Trabajo # 110279, PPR: 0146-17con Plan de Trabajo # 109769, PPR: 0442-13 con Plan de Trabajo # 110316 PPR:0940-13 con Plan de Trabajo #110302. 3. Durante la ejecución del presente mes, se realizó la entrega de 1 proyecto productivo: PRE-PP- 33092. **Fuente de verificación: SIR.** 4. Mediante las atenciones realizadas por vía telefónica con los PPR Y PR , se evidencio que NO presentan síntomas de Gripe ni de COVID 19 , los participantes asignados tanto de la zona rural y urbano, comunicaron que se encuentran bien de salud, con los cuidados respectivos acatando las normas sanitarias de seguridad establecidas por el gobierno nacional y municipal , por la pandemia mundial , por lo tanto NO se realizó la aplicación de la herramienta en "ARPA "Base de información ARN Huila, por emergencia COVID –19, a los 36 participantes PPR, PR , debido a NO presentar casos de contagio hasta la fecha en la Población asignada. 5. Se Participó en las tres (3) jornadas de entrenamiento en reincorporación para el Grupo, Región Sur: ARN HUILA - ARN PUTUMAYO - ARN CAQUETA, para la estructuración de la ruta de Reincorporación. 6. Estado de la Población objeto de atención respecto a la vinculación al SGSSS. (Validación en ADRESS). Activos PPR: 18 Activos PR: 19 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración – SIR.**
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril de 2021 se realizó las siguientes actividades: 1.Descripción de la población asignada por estados en la ruta: A la fecha se asignaron a mi nombre 18 PPR, los cuales corresponden a: 17 PPR pertenecientes al Municipio de Neiva y 1 PPR al municipio de Gigante; los cuales presentan los siguientes estados: • Activos: 18 • Inactivos: 0 Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR. 2.Caracterización de la población asignada en proceso de reincorporación: Mediante seguimiento FA, correspondiente al mes de abril, se estableció contacto telefónico con los profesores del programa de Maestro itinerante, para el respectivo seguimiento, y diligenciamiento de las planillas de asistencia de los (2) dos PPR, que están el proceso de Validación del Ciclo 3 y 4 de la secundaria de la población objeto de atención de la ARN. 3.En el momento de la elaboración del presente informe no se presentan inconvenientes en la caracterización, elaboración, concertación y ejecución de los PDT. Fuente de verificación. Planillas de Asistencias- SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO NIETO SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.715.269	CONTRATO No.	784-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril de 2021 se llevaron a cabo actividades, para promover el cumplimiento de los acuerdos propenden la continuidad de la caracterización de la población asignada. Código de la actividad: • DC PDT: 5 PPR: 0179-18, 0281-16, 0146-17, 0863-14, 0940-13, Aplicado para 5 PPR, a los cuales se les atendió mediante atención vía Telefónica: -DC PDT: 3 PPR: 0179-18, 0281-16, 0146-17 PER:1.1.4.3. Aplicado a 1 PPR: 0636-15 PDT # 108183 Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida. PER:1.1.4.3. Aplicado a 1 PPR: 0705-17 PDT# 108184 Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida. PR0:2.1.1.1. Aplicado a 1 PPR: 0705-17 PDT # 108184 Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas. PR0:2.3.1.1. Aplicado a 1 PPR: 0636-15 PDT # 108183 Comprensión del modelo de negocios. PR0:2.5.1.1. Aplicado a 1 PPR: 0892-11 PDT # 107655Conocimiento sobre el estado financiero. PR0:2.5.1.2. Aplicado a 1 PPR: 0892-11 PDT # 107655Reflexión sobre la situación financiera FAM:3.4.1. 3. Aplicado a 1 PPR: 0892-11 PDT # 107450 Modificación de creencias socioculturales. HAB:4.5.2.2. Aplicado a 1 PPR: 0892-11 PDT # 107089Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo. HAB:4.5.2.3. Aplicado a 1 PPR: 0097-10(D1059) PDT # 107089 Emprendimiento de acciones para mitigar el riesgo.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	SAL:5.2.2.2. Aplicado a 1 PPR: 0759-13 PDT # 106816 Reflexión sobre atención especializada en salud. SAL:5.2.2.2. Aplicado a 1 PPR: 0759-13 PDT # 106969 Reflexión sobre atención especializada en salud. SAL:5.2.2.3. Aplicado a 1 PPR: 0901-14 PDT #106816Practica sobre atención especializada en salud. SAL:5.2.2.3. Aplicado a 1 PPR:0672-16 PDT # 106969Practica sobre atención especializada en salud. EDU:6.2.1.1. Aplicado a 1 PPR:0901-14 PDT #107450106498 Identificación de la oferta educativa. SEG:8.2.1.1. Aplicado a 1 PPR: 0672-16 PDT #106969 Conocimiento instructivo de atención de riesgos. SEG:8.2.1.2. Aplicado a 1 PPR: 0097-10(D1059) PDT #106498 Importancia de los mecanismos de atención y protección. SEG:8.2.1.3. Aplicado a 1 PPR:0766-12 PDT #106498Aplicación de las medidas de atención. • Dentro del Proceso de Reincorporación fueron atendidas: 19 PR, en atención individual Vía telefónica y por WhatsApp con código SIR, PSICO_1, PSICO_2, EDU_1, Sost _Ec_1. Fuentes de verificación: Planillas de Asistencia, SIR
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril de 2021, se realizaron las siguientes gestiones: - Acompañamiento a la reunión de Articulación con le Terminal de Transporte de Neiva, para la apertura del servicio social, de los Participantes del proceso de Reintegración en el presente año. - Acompañamiento a la reunión Virtual para dar apertura de los Mercados Campesinos, el próximo 30 de abril, para promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de la población objeto de atención. -Realizar el proceso de seguimiento de las PPR 0636,15-0146-17 de la oferta actual de FA. -Se realiza acompañamiento al encuentro presencial convenio UNAD – MAESTRO ITINERANTE. el día 17 de abril, en cual asisten 2 PPR: ELKIN FARID ORTIZ CONDO LEIDY LORENA SANCHEZ DIAZ). **Fuente de verificación: Planillas de asistencia a Reunión Y Correo electrónico- SIR.**
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril de 2021, se llevó a cabo lo siguiente: 1.se presento en la mesa de generación de ingreso, la PPR 0863-14 y PPR 1069-08 donde se formuló las dos (2) unidades de Negocios: • Se creó el código BIE-PDN-33863 Enfocado en prestación de Servicio de Transporte de Correspondencia y Domicilio. • Se creó el código BIE-PDN-33849 Prestación de Servicios de Acabados y exteriores y diseño en publicidad. 2. Socialización vía telefónica con la Población asignada con el fin de orientar y apoyar el acceso a la población en proceso de reincorporación a su beneficio económico para proyecto productivos, teniendo en cuenta el lineamiento dado por el equipo de generación de ingresos de la ARN. 3. Socialización de la cartilla de autoprotección del covid - 19, en el aislamiento preventivo, Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del Proceso de reintegración y Reincorporación a los 19 PR y 17 PPR, de la población asignada, del Corregimiento de San Luis, corregimiento de chapinero Apiecito de la zona rural del Municipio de Neiva. Fuente de verificación: SIR
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril de 2021, se llevó a cabo lo siguiente: 1. Revisión de base de datos de reporte de terminación de beneficios de PPR con mas de 6 años en ruta, y proyección de actas para firma y terminación de quienes aplican por cumplimiento de tiempo. Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO NIETO SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.715.269	CONTRATO No.	784-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Actividades realizadas en el marco de los proyectos de servicio social gestionados: 1.Durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril de 2021, se realizó la socialización por vía telefónica a 7 PPR sobre los espacios disponibles para SERVICIO SOCIAL, apenas se termine el aislamiento preventivo y el distanciamiento social, con el fin de dar cumplimiento a la ruta de Reintegración, con el acompañamiento de la policía ambiental. Fuente de verificación: Sistema de información SIR.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	1. Socialización con 8 PPR las ofertas de empleo disponibles en la plataforma SENA. 2. Fidelización de la información FPT 2019 - 2020, correspondiente al plan de fortalecimiento de los métodos de operación. 3.CONVOCATORIA PARA TALLER DE ORIENTACION OCUPACIONAL - CONVENIO SENA - ARN, se focalizo Nueve (9) participantes, en proceso de reincorporación y reintegración del GT Huila que desean participar. 3. Postulación de cuatro (4) PR y dos (2) PPR de acuerdo a la planeación 2021 del convenio interadministrativo SENA- ARN, para el primer semestre está FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS, para población en proceso de reincorporación y reintegración del GT Huila, en aras de efectuar gestión con nivel central para el apalancamiento económico, de acuerdo a la necesidad que se presente en nuestro territorio Fuente de verificación: Correos electrónicos
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo correspondiente, del 1 al 30 de abril de 2021, se llevó a cabo lo siguiente: 1. Cargue de encuestas correspondientes a: ETD: 18 PPR:0442-13, 0729-15, 0097-10(D1059), 0414-15, 0636-15, 0636-15, 0863-14, 0179-18, 0940-13, 0759-13, 0281-16, 0766-12, 0502-16, 0705-17, 0146-17, 1069-08, 0901-14, 0892-11, 0672-16 HABITAT: 11 PPR: 0442-13, 0729-15, 0097-10(D1059), 0179-18, 0766-12, 0502-16, 0146-17, 0863-14, 0901-14, 0672-16, 0281-16. Datos de contacto y registro de ubicación de 37 PPR/PR Fuente de verificación: SIR 2. En el mes de abril, se pasaron ejecución 5 planes de Trabajo: PPR: 0863-14 con Plan de Trabajo # 110278, PPR: 0179-18 con Plan de Trabajo # 110279, PPR: 0146-17con Plan de Trabajo # 109769, PPR: 0442-13 con Plan de Trabajo # 110316 PPR:0940-13 con Plan de Trabajo #110302. 3.Se realizaron DC-PDT: Aplicado para 5 PPR, a los cuales se les atendió mediante atención vía Telefónica: -DC PDT: 5 PPR: 0179-18, 0281-16, 0146-17, 0863-14, 0940-13 4.Se realizó el cargue en el SIR, con códigos: PSICO_1, Edu_1, de la población del proceso de reincorporación atendida en el mes de Abril: Con código SIR: 60-01571,60-09366, 60-03436, 60-1529, 60-07247, 60-01687, 60-01649, 60-07193, 60-04348, 60-07141,60-07501,60-09328,60-09329. 60-04375 60-07315,60-11813,60-04351, 60-12338.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril de 2021, se llevó a cabo lo siguiente: 1. Elaboración del Informe Mensual correspondiente al Mes de abril de 2021 y su respectivo envió a Coordinador GT, para verificación y aprobación. 2. Envió de información a la asesora de ruta: Seguimiento- Cargue de acuerdos mes de abril- 2021. SEG. PPR activos asistencias abril/2021. 4. Envió de información asesora de corresponsabilidad: Socialización oferta de educación, estrategia incidencia política. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIR
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril de 2021: 1.se presentó la PPR 0863-14 y PPR 1069-08, a la mesa de generación de ingresos 2.Se realizó el cargue en el SIR, con códigos: PSICO_1, Edu_1, de la población del proceso de reincorporación atendida en el mes de Abril: Con código SIR: 60-01571,60-09366, 60-03436, 60-1529, 60-07247, 60-01687, 60-01649, 60-07193, 60-04348, 60-07141,60-07501,60-09328,60-09329. 60-04375 60-07315,60-11813,60-04351. Fuente de verificación: Sistema de información SIR.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril de 2021, se envió, vía correo electrónico a la entrega a la técnica de archivo, lo siguiente: 1. Las actas de atención psicosocial del mes de marzo del 2021, de las cuales contienen: PLANILLAS DE ATENCIÓN PSICO REINTEGRACION :5 PLANILLAS DE ATENCIÓN PSICO REINCORPORACION :5 3. SOPORTE: BIE-PDN-33863, BIE-PDN-33849 Fuente de verificación: Sistema de información SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO NIETO SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.715.269	CONTRATO No.	784-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril de 2021, se realizó lo siguiente: 1. Se concertaron atenciones individuales presenciales, vía telefónica con la población asignada en proceso de Reincorporación y Reintegración, siguiendo los lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19 que se mencionan en el MEM20-005041, en donde se le indaga al participante sobre • Estado de Salud del participante, de los familiares con quien convive. • Actualización de la Ubicación actual. • Se brinda asesoría sobre las medidas de bioseguridad durante la medida Sanitaria. • Se le indaga sobre si ha recibido algún apoyo de tipo económico por parte del Gobierno durante la Contingencia de la Pandemia. • Se le brinda asesoría sobre los distintos Tramites que se pueden hacer vía Virtual. 2. Se realizó el desplazamiento a la zona rural del corregimiento Chapinero, san Luis del municipio de Neiva, se les Comunica a los participantes que se reactivaron los desplazamientos para la atención a los participantes de los Procesos de Reincorporación y Reintegración, que, por el aislamiento selectivo preventivo, de la medida sanitaria del COVID 19, establecida por el Gobierno Nacional y Municipal, no se podía realizar. 3. Se realizó la atención psicosocial a los 19 PR, en el periodo del mes de abril del 2021, brindando acompañamiento y resolviendo las dudas del proceso de reincorporación e informando sobre, las ofertas, se realiza la recolección de la información de las personas que cumplen con los requisitos para la formulación de los proyectos productivos y que tienen identificada su idea de negocio. 4. Revisión de la Base de Datos del cruce SENA con ofertas de FPT. 5. Se realizó apoyo en los formularios de casos de seguridad, diligenciados de los participante MARIA DEL CARMEN CASTIBLANCO DEVIA y/o su esposo LUIS ARIEL ANDRADE IPUZ participantes del proceso de Reincorporación. **Fuente de verificación: Planillas de Asistencia del mes de abril de 2021 – SIR Fuentes de verificación: FUID.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 784-2021, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

DIEGO MAURICIO NIETO SUAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRIGUEZ

Fecha VoBo: 02/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"